RESOLUCIÓN N° 415

14 de noviembre de 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SASIE-SECD-002-2024

EL ALCALDE MUNICIPAL DE REMEDIOS ANTIOQUIA, En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 2 Literal 2 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 11 de la Ley 80, el Decreto Legislativo 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, el Acuerdo Municipal 001 y

C O N S I D E R A N D O

1. Que de conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política son fines esenciales del Estado: "*servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo*". Cursiva nuestra.

2. Que el artículo 3 de la ley 80 de 1993 define que: *"Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines*". Cursiva nuestra.

3. Que el Alcalde Municipal se encuentra facultado para contratar de acuerdo al Acuerdo Municipal 001 del 24 de enero de 2024.

4. Que la Administración Municipal publicó en el Portal Único de Contratación el Aviso de Convocatoria, Ficha Técnica, Estudios Previos y el Pliego de Condiciones para el proceso de Selección subasta inversa electronica No **SASIE-SECD-002-2024**, cuyo objeto es el siguiente: ADQUISICIÓN DE TROFEOS, PLACAS Y MEDALLAS PARA LOS DEPORTISTAS DESTACADOS DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS QUE SE REALICEN EN EL MUNICIPIO DE REMEDIOS.

5. Que la Entidad recibió dos propuestas por parte

Ítem	Proponente	Fecha y hora de entrega
1	CPT EXPRESS SAS	30/10/2024 – 11:44:12 a.m

2	**PREMIACIONES CASA TRODAT**	**30/10/2024 - 12:36 p.m**

6. Que el día miércoles seis (06) de noviembre de 2024, se publicó **INFORME PRELIMINAR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES** suscrito por el Comité de Contratación; por medio del cual los proponentes debían subsanar los requisitos habilitantes del informe, los cuales fueron subsanados por los proponentes

7. Que el día jueves catorce (14) se apertura el sobre económico, de las propuestas allegadas

8. Que las propuestas fueron verificadas en valores unitarios y los proponentes del proceso quedan habilitados para que los oferentes.

9. Que los valores ofertados por los ofertes fueron

Ítem	Proponente	Valor propuesta
1	**CPT EXPRESS SAS**	**$112.938.027**
2	**PREMIACIONES CASA**	**$110.381.544**

10. Que la subasta fue programada para dar inicio a las 11:35 am del 14 de noviembre de 2024, que dentro de los lances el oferente PREMIACIONES CASA TRODAT con NIT 811010824-7, con representante legal José Alirio García Parada CC.8.351.628, presenta un valor CIENTO NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NUEVE ($109.277.009)

11. Que dentro los tiempos establecidos para la subasta El proponente PREMIACIONES CASA TRODAT con NIT 811010824-7, con representante legal José Alirio García Parada CC.8.351.628, es el único que presento lances dentro de la subasta

12. Que de conformidad con la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2017, el Decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes, reglamentarias y el pliego de condiciones se expide la presente resolución de adjudicación.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Adjudicar el Proceso de selección abreviada de menor cuantía **SASIE-SECD-002-2024 cuyo objeto es el siguiente: ADQUISICIÓN DE TROFEOS, PLACAS Y MEDALLAS PARA LOS DEPORTISTAS DESTACADOS DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS QUE SE REALICEN EN EL MUNICIPIO DE REMEDIOS.,** al proponente PREMIACIONES CASA TRODAT con NIT 811010824-7, con representante legal José Alirio García Parada CC.8.351.628

ARTICULO 2. El valor adjudicado a la presente Convocatoria del proceso de subasta inversa electrónica No. **SASIE-SECD-002-2024**, asciende a la suma de CIENTO NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NUEVE ($109.277.009) incluido el valor del remanente para futuras modificaciones.

ARTICULO 3. Los servicios establecidos en el contrato se deberán realizar en un plazo máximo de quince (15) días, posterior al inicio del contrato a través de la plataforma SECOP II, sin superar el 31 de diciembre de 2024, de acuerdo al cronograma propuesto por el Municipio.

ARTICULO 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la presente Resolución no proceden recursos de la vía gubernativa, de conformidad con el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993. No obstante, lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO 5. Publíquese el presente Acto Administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP.

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Remedios Antioquia, el 14 de noviembre de 2024.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO
ALBEIRO ARENAS MOLINA
Alcalde Municipal